

## CALENDARIO DE VENCIMIENTOS JULIO 2021

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: <b>Febrero/2021</b> .					
Presentación de DDJJ.	13	14	15		
Ingreso del saldo resultante.	14	15	16		
<b>Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría</b> , de corresponder, para ejercicios cerrados en <b>Enero/2021</b> .	30/7/2021				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<b>Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo.</b>	El vencimiento se produce el día 26.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a <b>Junio/2021</b> .					
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Régimen de anticipos.</b> Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.					
<b>Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo):</b> Abril 2021 (10°), Mayo 2021 (9°), Junio 2021 (8°), Julio 2021 (7°), Agosto 2021 (6°), Septiembre 2021 (5), Octubre 2021 (4°), Noviembre 2021 (3°), Diciembre 2021 (2°), Enero 2022 (1°).	13	14	15		
<b>Donaciones en dinero y en especie.</b> Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en <b>Febrero/2021</b> .	13	14	15		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<b>Precios de Transferencia.</b>					
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en <b>Julio/2020</b> .	23	26	27	28	29
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en <b>Junio/2021 (4to Anticipo)</b> .	El vencimiento se produce el día 05				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Julio/2021</b> .	12	13	14		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en <b>Julio/2021 (1er Anticipo)</b> .	El vencimiento se produce el día 13.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en <b>Julio/2021 (2do Anticipo)</b> .	El vencimiento se produce el día 20.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en <b>Julio/2021 (3er Anticipo)</b> .	El vencimiento se produce el día 27.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a <b>Junio/2021</b> . Vto General.	El vencimiento se produce el día 22.				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a <b>Abril/2021</b> . Vto Especial.	El vencimiento se produce el día 07.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</b>					
Presentación de DDJJ información <b>Junio/2021</b> .					
Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Junio/2021</b> e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Junio/2021</b> incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	12	13	14		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de <b>Julio/2021</b> .	21	22	23		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Regimen de percepcion del 35% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS.</b>					
Presentación de DDJJ información <b>Junio/2021</b> e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Junio/2021</b> .	12	13	14		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de <b>Julio/2021</b> .	21	22	23		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Junio/2021</b> .	12	13	14		
<b>Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE)</b> . Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la <b>1ª quincena de Julio/2021</b> .	21	22	23		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – "Mis Facilidades": RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4057/17. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541. Débito directo de la mensualidad de <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a <b>Junio/2021</b> .	19	20	21	22	23
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de <b>Junio/2021</b> Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en <b>Junio/2021</b> (Opción Anual).	19	20	21	22	23
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2ª quincena de <b>Junio/2021</b> incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	12	13	14		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la <b>1ª quincena de Julio/2021</b> Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registación Electronica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registación y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: <b>Junio/2021</b> . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	19	20	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a <b>Junio/2021</b> - Solo responsables exentos en IVA.	19	20	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 30				
<b>TUR IVA Alojamiento:</b> Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. <b>Junio/2021</b>	El vencimiento se produce el día 15.				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<b>Régimen de Información sobre Participaciones Societarias y rentas pasivas al 31/12/2019. R.G 4697/20</b> Participación societaria y manifestación de capacidad contributiva (Acciones, cuotas y otros títulos valores). Sujetos comprendidos en inc. a y b art. 53 y 73 a punto 3 de Gcias. <b>Información al 31 de diciembre Año 2020</b>	28	29	30
Rentas Pasivas - Participación societaria y manifestación de capacidad contributiva (Acciones, cuotas y otros títulos valores.) Titulares de más del 50% de acciones que obtengan una renta pasiva superior al 50% de sus ingresos brutos <b>Informacion al 31 de diciembre de 2020.</b>	28	29	30
<b>PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>Todos</b>		
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a <b>Junio/2021.</b>	El vencimiento se produce el día 26.		
<b>MONOTRIBUTO</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>Todos</b>		
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de <b>Julio/2021.</b>	El vencimiento se produce el día 20.		
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en <b>Julio/2021.</b>	El vencimiento se produce el día 20.		
<b>MONOTRIBUTO</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>Todos</b>		
Sujetos con causas de exclusión producidas hasta el 31/12/2020 materializadas en registros de AFIP entre el 01/01/2021 y el 21/04/2021, que quieren y pueden manifestar su voluntad de reingresar al régimen.	El vencimiento se produce el día 31.		
Recategorización semestral en el Régimen Simplificado: 1° semestre del año 2021	El vencimiento se produce el día 20.		
<b>PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>0-1-2-3</b>	<b>4-5-6</b>	<b>7-8-9</b>
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones <b>Junio/2021.</b>	5	6	7
<b>REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>0-1-2-3</b>	<b>4-5-6</b>	<b>7-8-9</b>
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Junio/2021.</b>	12	13	14
<b>REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>0-1-2-3</b>	<b>4-5-6</b>	<b>7-8-9</b>
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Junio/2021.</b>	12	13	14
<b>REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>Todos</b>		
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado <b>Junio/2021.</b>	El vencimiento se produce el día 12.		
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 15.		
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.		
<b>REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>		
	<b>0-1-2-3</b>	<b>4-5-6</b>	<b>7-8-9</b>
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.	El vencimiento se produce el día 15.		
F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Junio/2021.</b>	5	6	7
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la <b>1° quincena de Julio/2021.</b>	21	22	23

FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de <b>Febrero/2021</b> . Regimen General.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en <b>Febrero/2021</b> .	13	14	15	
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en <b>Febrero/2021</b> .	14	15	16	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	15	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo <b>Junio/2021</b> .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9	
	16	19		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen Simplificado – Período <b>Julio/2021</b> .	Todos			
	El vencimiento se produce el día 20.			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Junio/2021</b> .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9	
	8	12		
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1° quincena de <b>Julio/2021</b> .	23		26	
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACION N° DE CUIT			
Declaración Jurada correspondiente al período <b>Junio/2021</b> Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9
	15	16	19	20
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT			
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual <b>Junio/2021</b> .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9	
	8	12		
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Pago a cuenta. 1° quincena de <b>Julio/2021</b> .	23		26	
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 12.			
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT			
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2° quincena de <b>Junio/2021</b> .	Todos			
	El vencimiento se produce el día 5.			
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1° quincena de <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 20.			
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT			
Agentes de Retención.	0-1	2-3	4-5	6-7
	12	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	19	19
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre.	15	15	16	19
	20			
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen simplificado período <b>Julio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 20.			
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 22.			
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 29.			
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 19.			
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 23.			
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de <b>Junio/2021</b> .	El vencimiento se produce el día 7.			

Córdoba, 01 de Julio 2021.

